



Referencia:	2022/7117C
Procedimiento:	Ayudas y subvenciones de festejos
Interesado:	
Representante:	
CONCEJALIA DE FESTEJOS (JGONZALEZ)	

DAVID RE SORIANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA.

CERTIFICO: Que La Junta de Gobierno Local en su sesión del día 20 de septiembre de 2022 adoptó el siguiente acuerdo:

20. CONCEJALIA DE FESTEJOS.

Referencia: 2022/7117C.

PROPUESTA DE LA CONCEJALIA DE FESTEJOS PARA APROBAR LAS BASES Y PREMIOS DE LA CUCAÑA, FERIA 2022.

Por parte de esta Concejalía y rescatando todas aquellas referencias, que se hacen sobre los diferentes concursos de la Feria de octubre, se han elaborado la **Bases de la CUCAÑA para la Feria 2022**, con el fin de regular el concurso y otorgar lo premios y ayudas a los grupos o peñas participantes.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 16/09/2022, con nº de referencia 2022/614 y con resultado Fiscalización de conformidad.

Por todo ello, se eleva a La Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar las Bases y premios de la Cucaña 2022.

SEGUNDO.- Comprometerse este Ayuntamiento a abonar los premios consignados en la bases que ascienden a 538,90 € de la partida presupuestaria 338 48000, comunicando este acuerdo a la Intervención Municipal.

TERCERO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa - Presidenta para cuanto requiera la ejecución de los presentes acuerdos.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes **ACUERDA**, aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Y para que conste, extendiendo la presente a resultas de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa Presidenta, en Alhama de Murcia.

Visto bueno